



**FdI D-030**

**DOCENTE  
TALLA EN PIEDRA**



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

**ESTA FICHA ES COMPLEMENTARIA A LA FICHA DE DOCENTE**

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con la talla artística en piedra: cubicación, desbaste, sistemas de corte y eliminación, talla directa, reproducción a escala, acabado y pulimento manual y mecanizado.

## RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición al ruido.
- Exposiciones a vibraciones.
- Incendios y explosiones.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

## MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

### Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Herramientas manuales.
- Uso seguro de aparatos eléctricos.
- Ruido
- Vibraciones
- Botellas de gases.
- Incendios Medios de extinción de incendios.
- Manipulación manual de cargas.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Higiene Postural
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.

### Guías de prevención

- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Uso de aire comprimido y máquinas portátiles neumáticas.
- Guía de prevención, utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

### Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel.

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (rocas, máquinas portátiles, cables eléctricos, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc.) para acceder a lugares elevados.
- Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de trabajo, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento, y retira los restos de material con presteza.
- Deposita los restos en los contenedores y efectúa limpiezas frecuentes de la zona de trabajo (por aspiración o métodos húmedos, el polvo de piedra puede ser peligroso para la salud).
- Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la *Ficha de Prevención sobre Escaleras manuales*.
- Utiliza calzado con suela antideslizante en el interior del taller.

### Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.

- En el interior del taller debes utilizar el calzado de seguridad que te será proporcionado por el Centro.
- Planifica la manipulación de bloques de piedra (despeja el camino, la superficie de destino, etc.) y extrema las precauciones durante el transporte, especialmente si la manipulación del objeto se hace entre varias personas.
- Debes extremar las precauciones durante el corte de bloques de piedra (despejar la zona de trabajo, impedir que nadie invada la zona donde es previsible que caiga el fragmento, etc.).
- Antes de comenzar a trabajar sobre un bloque de piedra, debes asegurarte de que está adecuadamente apoyado en la superficie de trabajo y no va a desestabilizarse cuando inicies el trabajo.
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros*.
- **Si utilizas la grúa:**
  - En ningún momento debes intentar movilizar con la misma objetos de más de 3 toneladas.
  - Debes impedir que, en cualquier momento, haya personas debajo de cargas suspendidas.
  - Antes de comenzar la movilización debes planificar la operación (despejar el camino, la superficie de destino, etc.) y debes supervisar todas las fases del proceso.
  - Ante cualquier anomalía en su funcionamiento debes poner la grúa fuera de servicio y notificar el hecho inmediatamente a la Dirección del Centro para que se proceda a su revisión.

### Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Utiliza las máquinas y herramientas (amoladoras, lijadoras, cinceles, cortadora de piedra, etc) exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos, que viene especificada en las instrucciones del fabricante.
- Lee atentamente las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3 y respeta su contenido (siempre que no contravengan las instrucciones del fabricante de los equipos).
- No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.
- Emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante y en la Evaluación de Riesgos de tu categoría.
- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos de protección estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representan un peligro para terceros.
- Utiliza **gafas estancas de protección integral, pantallas faciales**, etc., en las tareas que impliquen riesgo de proyección de partículas (en general, en las que se trabaje mecánicamente sobre los bloques de piedra).
- Debes utilizar **guantes de flor piel o serraje** para las operaciones de manipulación de objetos o herramientas y en aquellas actividades donde haya riesgo de abrasiones o cortes.
- Bajo ningún concepto debes utilizar aire comprimido para la limpieza de la ropa o de la zona de trabajo pues ello puede originar accidentes por contacto directo con el aire comprimido o proyección de partículas.
- Lee y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas*.

### Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos.

- El polvo generado durante la talla contiene sílice y el permanganato son peligrosos, por lo que:
  - Debes someterte a reconocimientos médicos periódicos.
  - Debes utilizar mascarillas autofiltrantes contra partículas (nivel de eficacia mínimo FFP2) durante los trabajos que produzcan polvo (mecanizado de piedra), durante la utilización de permanganato y, en general, cuando estés en el taller y otras personas estén realizando las tareas indicadas anteriormente.
  - Durante la utilización de permanganato, además, debes utilizar guantes de caucho o neopreno y gafas estancas.
  - Debes limpiar con frecuencia, por aspiración, la zona de trabajo. El equipo de aspiración debe limpiarse extremando las precauciones, lavando los elementos que sean susceptibles de ello y eliminado las bolsas o el contenido aspirado de forma que no se libere polvo.
  - Es importante no poner polvo en suspensión, por lo que es necesario evitar el barrido o la utilización de aire comprimido para la limpieza.
  - No consumas ni almacenes alimentos o bebidas en el taller.
- Además, debes leer atentamente la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*, así como respetar, tanto su contenido como las instrucciones incluidas en las Fichas de Datos de Seguridad de los productos que utilices especialmente las referidas a Equipos de Protección Individual.

### Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido.

- Lee atentamente la *Ficha de Prevención relativa al Ruido* y sigue sus recomendaciones.
- Utiliza orejeras siempre que se usen equipos ruidosos en el interior del taller.
- Tratar de reducir tu exposición mediante medidas administrativas:
  - permanece en el interior del aula el tiempo estrictamente imprescindible.
  - organiza la actividad de los alumnos de manera que se reduzca en lo posible el tiempo de uso de los cinceles neumáticos
  - cuando tengas que impartir instrucciones, intenta que no haya cinceles neumáticos en funcionamiento o trasládase con el alumno fuera del aula para ello.
- El Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos te ofertará, coincidiendo con los exámenes de salud periódicos, la posibilidad de hacerte una audiometría; es recomendable que te sometas a la citada exploración.

### Medidas a adoptar para prevenir la exposición a vibraciones.

- Leer atentamente la *Ficha de Prevención* relativa a *Vibraciones Mecánicas*.
- Cuando utilices cinceles neumáticos, programa pausas frecuentes, especialmente si notas entumecimientos o pérdidas de sensibilidad.

### Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones.

- Solicita al suministrador de permanganato la ficha de seguridad, y respeta escrupulosamente las instrucciones en ellas contenidas. Es un producto comburente, por lo que puede originar un incendio si entra en contacto con materiales combustibles. También es necesario que sepas que sus fuegos emiten gases tóxicos y corrosivos y que no deben apagarse con extintores de CO<sub>2</sub>.
- Ten siempre a mano un extintor de polvo ABC cuando vayas a utilizarlo. Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios*.
- Debes retirar del taller y almacenar en un lugar seco, ventilado y alejadas de fuentes de ignición las botellas de gases, y, si vas a utilizarlas, leer atentamente la *Ficha de Prevención relativa a Botellas de Gases* y seguir las instrucciones en ella contenidas.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención de Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, realizas trabajo en bipedestación, adoptas posturas forzadas durante la realización de tu trabajo, sobreesfuerzos, etc.
- Debes utilizar los medios de manipulación mecánicas de cargas que el Centro ponga a tu disposición.
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!

Dirección General de Personal Docente  
Consejería de Educación y Empleo

